



Proceso Operativo (4.1): Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura Tecnológica.

Generales

Propietario del proceso: Juez Administrador	Departamento responsable : Despacho Judicial
Objetivo: Proveer y garantizar la correcta prestación de los servicios de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica con garantía, de los Centros de Justicia Penal.	Fecha de Elaboración: 15/09/2015
	Versión: 01

Alcance

Descripción:

Conocer y dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo aprobado para el Centro de Justicia Penal Federal.

Proveedores: • Dirección de Servicios Informáticos.	Clientes: • Salas de audiencia de los Centros de Justicia Penal.
---	--

Entrada: Propuesta de Formatos y Calendario de mantenimiento preventivo.	Salida: Autorización de Formatos y Calendario de mantenimiento preventivo.
--	--

Actividades y Responsables:

No.	Responsable.	Actividad.	Observación.
1	Juez Administrador	Recibe, revisa y valida fechas que corresponden al Centro de Justicia Penal Federal. Programa Anual de Mantenimiento Preventivo.	La Dirección de Servicios Informáticos coordina con el Proveedor la integración para su aprobación del calendario del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo.
2	Juez Administrador	Toma conocimiento y da seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo del Centro de Justicia Penal Federal.	
3	Dirección de Servicios Informáticos de la	Emite circular informativa sobre el evento a los Centros de	La circular contendrá la descripción del Proceso, nombre del Proveedor, descripción y total de los equipos objeto



**Modelo de Gestión Operativa
de los Centros de Justicia Penal Federal**



	DGTI	Justicia Penal Federal.	del mantenimiento.
4	Dirección de Servicios Informáticos de la DGTI /Proveedor	Acude en fecha programada en el calendario y ejecuta el mantenimiento preventivo.	En caso de que en la fecha programada no acuda el Proveedor a proporcionar el mantenimiento preventivo, el Juez Administrador, podrá notificar vía correo electrónico de esta situación a la Dirección General de Tecnologías de la Información para que se tomen las medidas pertinentes.
5	Juez Administrador	Valida la atención dada por el Mantenimiento Preventivo, firma y sella la cédula de mantenimiento.	
Control			
Elaborado: Dirección de Servicios Informáticos		Revisado: Dirección General de Tecnologías de la Información / Coordinación de Soporte y Continuidad Operativa.	Autorizado:
Fecha: 15/09/2015		Fecha: 02/10/2015	Fecha:
Historial de Cambios			
Versión	Fecha	Modificaciones	
01	15/10/2015	Diseño inicial del proceso	

Diagrama de Flujo

